



TRANSCRIPCIÓN

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE EL PROGRESO DE LA DESESCALADA

La Moncloa, 7 de junio de 2020

(*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenas tardes, gracias a los medios de comunicación por acudir a esta comparecencia de prensa.

Como saben, acabamos de celebrar la decimotercera conferencia de Presidentes y Presidentas autonómicos. Desde que se decretó el Estado de Alarma el pasado 14 de marzo se ha celebrado una Conferencia de Presidentes cada semana. Y me gustaría recordar que es el mayor número de conferencias celebradas en la historia de nuestra democracia reciente, Para que se hagan ustedes una idea, durante estos últimos 40 años de democracia se habían celebrado solo seis conferencias de Presidentes y durante estos tres meses se han celebrado 13 conferencias de Presidentes autonómicos que, lógicamente no han sido una balsa de aceite, no han faltado, desde luego, tensiones pero eso no tiene nada de especial siempre y cuando las diferencias se presente con respeto y eso es algo que me gustaría poner en valor porque así se ha producido a lo largo de estos últimos tres meses.

En todo caso, lo novedoso además de la frecuencia y también el convertir en estructural este tipo de celebraciones de Conferencias de Presidentes en un Estado compuesto como el nuestro, donde hay competencias tan importantes como son la sanidad y también la educación en manos de las Comunidades Autónomas. Lo que decía es que lo novedoso además de la frecuencia es que hemos comprobado que podemos trabajar juntos, que podemos trabajar juntos el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, los gobiernos autonómicos. Eso a veces significa coincidir, como hemos coincidido, otras veces discrepar. Pero siempre dialogar, buscar puntos de encuentro entre los máximos responsables de las distintas instituciones. En estas casi 60 horas de reuniones que hemos mantenido todos los domingos, creo que hemos entendido mejor las preocupaciones de los presidentes y presidentas autonómicos y creo que también cada uno de ellos han entendido mejor las razones del Gobierno de España. Una tarea que tenemos por delante es implicar, como le he dicho a los presidentes y presidentas autonómicos, mucho más a las Gobiernos autonómicos en la Reconstrucción Económica y Social de nuestro país.



Por tanto, quisiera que la primera Conferencia de Presidentes y Presidentas autonómicos presencial con el Gobierno de España que podamos celebrar una vez estemos todos en la nueva normalidad se consagre precisamente a ese punto. Que juntos abordemos esa Reconstrucción Social y Económica, como nos disponemos a hacerlo desde el punto de vista europeo el Gobierno de España y el resto de Estados Miembros con la Comisión Europea en el marco de la Unión Europea.

En la Conferencia de hoy hemos tratado distintos asuntos muy relevantes para el conjunto de la ciudadanía española. Primeramente, hemos repasado la situación de la pandemia en los distintos territorios. Esta próxima semana, todo el territorio español habrá abandonado la Fase 1 del Plan de desescalada, Transición hacia la nueva normalidad, lo hemos denominado.

El 52% de los españoles y las españolas entrarán en la Fase 3, es decir, ya estamos a punto de transitar en ese 52% de ciudadanos españoles y españolas hacia esa nueva normalidad. 25 millones de ciudadanos están a las puertas de esa nueva normalidad, lo que podemos llamar la normalidad provisional. Y el resto, el 48% restantes estarán en la Fase 2 por prudencia a la espera, esperamos que muy pronto se pueda producir, de seguir avanzando para incorporarse al resto de Comunidades Autónomas a esa Fase 3.

El alivio aún no será total, pero sí mucho mayor. Crece día a día la sensación de que recuperamos espacios de movilidad y de actividad y no se los cedemos al virus.

Ya estamos en pie. Y este éxito es, me gustaría subrayarlo, de todos y todas, de la solidaridad, el compromiso social, también del conjunto de instituciones y es el esfuerzo colectivo del conjunto de la sociedad española.

Les he dado las gracias a todos los presidentes y presidentas autonómicos por su colaboración, por su coordinación y el esfuerzo durante estas semanas tan intensas, tan duras que hemos vivido en primera persona y quiero hacerlo no solo en privado, sino de forma pública frente al conjunto de la ciudadanía. El reconocimiento del Gobierno de España de la tarea realizada, desplegada, pro el conjunto de Gobiernos autonómicos.

Como saben, este viernes se aprobó la sexta y última prórroga del Estado de Alarma en un Consejo de Ministros extraordinario posterior a la aprobación por parte de la mayoría en el Congreso de los Diputados de esta sexta y última prórroga hasta 21 de junio. Su característica fundamental es que aquellas Comunidades Autónomas que se encuentren en Fase 3, e insistimos en que representan el 52% del conjunto de la ciudadanía española, tendrán la capacidad de tomar todas las decisiones relativas a su territorio, incluida la de la finalización del propio Estado de Alarma.

Por tanto, el Estado de Alarma, la cogobernanza que definimos en ese Estado de Alarma ha sido eficaz. Ahí están los datos, ahí están los números, ahí está viéndose el éxito de ese Plan de Desescalada que hemos diseñado entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas. En los momentos más extremos de la pandemia se reforzaron los mecanismos de coordinación porque todos éramos conscientes de que nos necesitábamos más que nunca unos a otros, éramos y somos interdependientes que nunca. Las competencias de gestión, como he subrayado en muchas ocasiones, Sanidad especialmente, también las residencias de mayores, se han mantenido siempre en todas y cada una de las Comunidad Autónoma, pero se reforzó el papel del Ministerio de Sanidad y en los primeros Estados de Alarma, también el papel de los ministerios de Defensa, Interior y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para coordinar las políticas de desplazamientos y también movilizar todos los recursos de las fuerzas y cuerpos de seguridad que fueron decisivas en los momentos extremos.

Posteriormente, la coordinación reforzada se circunscribió al Ministerio de Sanidad. Las Comunidades Autónomas siempre han mantenido sus capacidades de gestión en el ámbito de la Sanidad, pero ahora, en el marco de la desescalada institucional, en cuanto se alcanzan por parte de los distintos territorios la fase 3, recogen el testigo las Comunidades Autónomas en su totalidad y, por tanto, la facultad de decidir con plenas facultades.

En pocas semanas, en todo caso, después del 21 de junio, nos tocará movernos en una realidad distinta a la que conocíamos antes de la pandemia. Es lo que denominamos “Nueva Normalidad”. No encontramos un nombre mejor. Es lo más



parecido a la normalidad, pero no es la normalidad a la que estábamos acostumbrados.

Significa, en consecuencia, que desaparecen las medidas excepcionales con las que hemos combatido y vencido esta primera oleada de la pandemia. Pero la situación no es como antes de que el virus irrumpiera en nuestro país, en nuestra vida. Y mientras el virus siga amenazando, la vida no volverá a ser como antes.

No es algo nuevo en nuestras sociedades: pensemos, por ejemplo, que la irrupción a gran escala del terrorismo impuso reglas nuevas de seguridad en los aeropuertos, estaciones, en edificios públicos. Ahora tendremos que convivir durante un tiempo, esperemos que la ciencia nos dé una alegría pronto, durante un tiempo con el virus hasta que podamos neutralizarlo definitivamente. Y eso nos obliga a tomar precauciones para evitar la vuelta atrás.

Lo que hemos vivido parece una pesadilla, pero, desgraciadamente, ha sido muy real. Los miles de vidas perdidas han sido reales. También ha sido muy real la fatiga de nuestros sanitarios -a quien quiero expresamente felicitar por el merecidísimo Premio Princesa de Asturias a la Concordia. Y también la angustia en el encierro en las casas que hemos vivido todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país.

Es tan real que lo están viendo y viviendo ahora mismo otros países con la misma crudeza que nosotros lo vivimos. En España han bajado mucho los fallecimientos, hasta llegar a 67 esta última semana. Son dolorosos y quiero transmitir mi condolencia a las familias afectadas, a las personas queridas.

Pero quedan lejos los momentos trágicos en que se contaban por cientos las víctimas diarias. En un país, fíjense, tan próximo y admirable como es Gran Bretaña esta semana aún ha habido 1.636 muertes por Covid-19 y en una superpotencia como EEUU han sido 6.344.

Por tanto ¿Qué es lo que quiero decir? Que el riesgo está ahí. Es más, puede volver. La amenaza de una segunda ola no es un invento. Es un hecho que tiene precedentes en otras pandemias pasadas. Y es un riesgo del que advierte a todo el mundo la OMS. Y tenemos que evitarla a toda costa.

Por eso, este próximo martes aprobaremos y este es el anuncio que me gustaría hacerles, el próximo martes aprobaremos en Consejo de Ministros un Real Decreto Ley con las normas que deberemos seguir una vez que termine el Estado de Alarma para evitar rebrotes, para mantener, en definitiva, a raya al virus.

El Estado de Alarma era imprescindible en la situación aguda como la que hemos pasado. No había una fórmula B para una situación extrema. No era posible limitar derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución como la libertad de movimiento o el de reunión y en consecuencia es herramienta constitucional que nos ha servido como instrumento eficaz para contener la pandemia y superar esta primera ola de la emergencia sanitaria. Pero una vez superada la fase aguda, lógicamente, se requieren otras medidas. Sucede como en cualquier enfermedad, si me permiten este símil: cuando está en fase aguda, se aplica un tratamiento de choque, cuando remite, como es el caso, se pasa a un tratamiento mucho más liviano. Y si la infección desaparece, se elimina la medicación. Eso es lo que esperamos hacer cuando desaparezca el virus gracias a la vacuna.

Hemos abordado este punto en la Conferencia de Presidentes. La medida o las medidas se están tratando en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, donde está presente el Ministerio de Sanidad y los consejeros y consejeras de Sanidad de los distintos Gobiernos autonómicos, y regirán mientras se mantenga la emergencia sanitaria. Es decir, estas normas que vamos a aprobar el próximo martes en el Consejo de Ministros regirán mientras se mantenga la emergencia sanitaria. La implicación y la gestión de las Comunidades Autónomas, ya fuera del estado de alarma, es fundamental, máxime cuando son ellas las competentes, como siempre ha sido, en materia sanitaria.

Les adelanto las ideas que el Gobierno propone a las Comunidades Autónomas para este Real Decreto-ley de nueva normalidad y cuyo detalle se concretará antes del martes:

En primer lugar, en lo relativo a la prevención y la higiene pública:



Se adoptarán planes y estrategias de actuación para afrontar emergencias sanitarias, mediante actuaciones coordinadas de salud pública.

Las personas de seis años en adelante tendrán la obligación de usar mascarillas, siempre que no resulte posible garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad.

Esta medida se aplica en los medios de transporte público. Este uso obligatorio no aplicará a personas con alguna dificultad o enfermedad respiratoria o con alguna discapacidad que lo impida, como ha sido el caso hasta este momento.

Se contemplan también medidas organizativas, de prevención e higiene para, entre otros, los centros de trabajo, hospitales y establecimientos sanitarios y para centros docentes, con el fin de evitar la coincidencia masiva de personas o que hagan inviable mantener la distancia de seguridad interpersonal. También para comercios, actividades de hostelería y restauración, equipamientos culturales e instalaciones deportivas.

Asimismo, se adoptarán medidas en el transporte público para garantizar un nivel de oferta adecuado a la evolución del COVID-19, así como para evitar aglomeraciones.

Esto en lo que respecta a la primera de las cuestiones que es la relativa a la prevención y la higiene pública. En segundo lugar, contendrá medidas sobre medicamentos y productos sanitarios.

Se garantiza, por ejemplo, el abastecimiento de medicamentos esenciales para hacer frente al virus del COVID-19.

Y también se prevé que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios pueda otorgar licencias excepcionales para la fabricación de mascarillas, batas quirúrgicas y otros equipos de protección.

Hay disposiciones sobre detección precoz y control de fuentes de infección y vigilancia epidemiológica. Se establece por ejemplo, algo fundamental, la obligación de facilitar a la autoridad de salud pública competente todos los datos necesarios

para el seguimiento y la vigilancia epidemiológica de la COVID-19 para conocer de manera inmediata los casos y los posibles rebrotes de la epidemia.

Igualmente, los servicios de salud de las Comunidades Autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla garantizarán que, a todo caso sospechoso de COVID-19, se le realizará una prueba diagnóstica por PCR u otra técnica de diagnóstico molecular, y se hará tan pronto como sea posible desde el conocimiento de los síntomas.

Y, por último, se establecerán medidas para garantizar las capacidades de respuesta del sistema sanitario.

Las Comunidades Autónomas han de garantizar la capacidad para responder ante posibles rebrotes en la transmisión del virus a través de la elaboración de planes de contingencia ante el virus. Para ello, deberán garantizar un mínimo de respuesta en atención primaria y hospitalaria para responder ante incrementos importantes y rápidos de la transmisión del COVID-19.

En definitiva, como pueden ver, las medidas están pensadas para mantenernos alerta frente al virus. El COVID 19 sigue circulando, sigue al acecho. Y debemos mantener las barreras para evitar su propagación.

Por eso hemos de mantener a punto nuestro sistema de salud, hemos de acumular equipos de respuesta y tratamiento y hemos de extremar la higiene pública. En todos los lugares públicos, de transporte, de recreo, de trabajo...

Pero el primer control, como me han escuchado decir en otras comparencias públicas, pasa por cada uno de nosotros y nosotras. La higiene más eficaz es la higiene individual. La responsabilidad descansa sobre cada una de las personas.

Hay algo llamativo en todos los casos de rebrote que vamos conociendo estas últimas semanas: la mayoría de las veces hay detrás una imprudencia. Unos pasajeros que embarcan en un avión con síntomas, una concentración excesiva por encima de lo permitido en cada fase, una reunión sin seguir las normas de protección.



Cada cual puede ser una barrera contra el virus, lo hemos aprendido a lo largo de esta pandemia, o también puede ser un agente propagador de la infección. Insisto en la higiene de manos, el uso de la mascarilla, el mantenimiento de la distancia en espacios concurridos. Sé que es muy difícil. Pero no es más difícil que seguir las reglas de aseo y de urbanidad que ya todos hemos incorporado a nuestra vida cotidiana.

Y sé también que el esfuerzo es aún mayor entre los más jóvenes. Pueden tener la sensación de inmunidad porque esta enfermedad ataca mucho más duramente a los mayores. Pero ustedes tampoco están a salvo y, sobre todo, si se mantienen lejos de la infección están protegiendo a los mayores.

Así que, se lo suplico: háganlo por sus padres, por sus abuelos. Háganlo por ustedes mismos, pero también por todos los demás.

En esto próximos meses, cambiando de tercio, vamos a recibir a miles y miles de visitantes, los vamos a recibir de nuevo. Posiblemente por las circunstancias que hemos vivido, que estamos atravesando, serán menos que otros años. Pero serán millones de personas. Hemos de mostrar un país que ha sabido superar la emergencia y que garantiza seguridad sanitaria en cada detalle. Nos visitan por nuestra naturaleza, por nuestros paisajes, por nuestro clima, por nuestra gastronomía, por nuestra cultura, por nuestra acogida en definitiva. Pero también porque España es un país seguro. Hemos de seguir siendo un país seguro frente al delito; pero también debemos ser un país seguro frente a la enfermedad del COVID.

Durante los próximos meses, debemos hacer de la prudencia una forma de vida. Evitar un retroceso está en manos de todos nosotros y de todas nosotras. Debemos recordarlo siempre. Debemos integrarlo en nuestra vida cotidiana.

Otro de los aspectos que hemos tratado en la Conferencia de presidentes celebrada hoy ha sido el paso enorme en decencia, en justicia social, que supone la aprobación del Ingreso Mínimo Vital la pasada semana. Para hacerse una idea de su alcance y del interés que ha suscitado esta medida bastará un dato que me gustaría compartir con todos ustedes, solo en una semana, solo en esta semana que

llevamos desde la aprobación del Ingreso Mínimo Vital, en la página web dedicada al Ingreso Mínimo Vital se han recibido 21 millones de visitas, 21 millones de visitas, en las que se han hecho 3 millones y medio de simulaciones de las prestaciones. Cifras que si visualizan algo es entender el enorme impacto de esta medida en la sociedad española. Un enorme impacto positivo.

Hoy quiero hacerles, por ello, un nuevo anuncio: y es que el próximo día 26 de junio 255.000 ciudadanos y ciudadanas de nuestro país recibirán el Ingreso Mínimo Vital en sus cuentas bancarias. Esto representa que 75.000 hogares desde junio se van a ver beneficiadas de oficio de la medida. Pues bien, más de la mitad de los beneficiarios de oficio de este Ingreso Mínimo Vital van a ser menores. Esta es una de las razones por las cuales se justifica la aportación del Ingreso Mínimo Vital, la creación de esta medida tan extraordinaria y es, precisamente, como les he señalado en alguna otra ocasión la lucha contra la pobreza infantil.

Otro de los asuntos tratados hoy, en la Conferencia de Presidentes, se refiere al Fondo no reembolsable, que conocen ustedes, de 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas y que comuniqué hace unas semanas ya a los presidentes y presidentas autonómicos. El destino es combatir los efectos directos de la pandemia y también financiar el incremento del gasto sanitario que, ineludiblemente, se ha tenido que vincular a la lucha contra esta pandemia y compensar, también, la caída de ingresos públicos que han sufrido las comunidades autónomas.

Hoy quiero anunciarles que el Fondo será aprobado en el Consejo de Ministros del próximo día 16 de junio a través de un Real Decreto-ley. Este Fondo contempla el mayor desembolso, el mayor desembolso, de recursos jamás aprobado para las comunidades autónomas en la historia reciente de nuestra democracia. Estará destinado a la sanidad pública y también, y ésta es la principal novedad, a la educación pública. Sanidad pública, educación pública.

El Fondo Covid-19 es un gesto, yo creo que, de lealtad institucional por parte del Gobierno de España. Creemos, este es un Gobierno que cree, en el Estado autonómico y apostamos en consecuencia por dotarlo de recursos siquiera extraordinarios como consecuencia de, digamos, las políticas que han tenido que



poner en marcha a lo largo de estas últimas semanas como consecuencia de esta emergencia sanitaria.

Las características, como decía antes, del Fondo COVID-19 serán las siguientes:

En primer lugar, hablamos de transferencias directas, no de préstamos. Por tanto, las comunidades no deberán devolver este dinero, ni les incrementará la deuda, ni les generará intereses de ningún tipo. Esta es una entrega definitiva. Y es algo, también, muy poco común en el funcionamiento del estado autonómico, y esto quiero ponerlo en valor, también, por la sensibilidad que está mostrando el Gobierno de España para con los gobiernos autonómicos. Por tanto son transferencias directas, no son préstamos.

En segundo lugar, son recursos que se reparten sin condicionalidad. Es decir, cada CCAA usará los fondos recibidos y no rendirá cuentas al Gobierno, si lo hará a los ciudadanos a través de sus respectivos parlamentos autonómicos.

Y permítanme que insista. El Fondo COVID-19, este Fondo no reembolsable de 16.000 millones de euros, supone la mayor transferencia de recursos para las CCAA jamás realizada al margen del Sistema de Financiación Autonómico. Comprendo que los ciudadanos no estén familiarizados con este tipo de cantidades, pero para que se hagan simplemente una idea, esta cantidad de 16.000 millones de euros equivale a más del triple del presupuesto del que disponen este año los ministerios tan importantes como el de Educación y Sanidad. Casi el doble del presupuesto para infraestructuras de este año. Y es el triple del presupuesto para seguridad ciudadana de este año. Por tanto creo que el esfuerzo que está mostrando el Gobierno de España en relación con este asunto, sobre todo para defender la sanidad pública, para defender, también, la educación pública cuando en septiembre ya tendremos a los niños y niñas a la vuelta en el colegio, me parece definitivo.

Otra de las cuestiones que querría trasladarles es que las semanas transcurridas desde el anuncio las hemos dedicado precisamente a dialogar y consensuar con las comunidades autónomas, también con los partidos políticos, que van a tener que convalidar este Real Decreto-ley en el Congreso de los Diputados, lógicamente, y

esto se ha dicho por parte de algunos presidentes autonómicos, arrancamos con una propuesta de criterios de reparto que hemos mejorado y modulado para incorporar las aportaciones que nos han hecho las fuerzas parlamentarias que van a tener que convalidar este Real Decreto-ley en el Congreso, pero también las propias de comunidades autónomas que van a tener que gestionarlo.

Hemos, en todo caso, buscado reflejar con la mayor fidelidad posible el impacto que la pandemia ha tenido sobre los Presupuestos de todas y cada una de las comunidades autónomas y ciudades autónomas.

Y así, finalmente, se ha decidido el siguiente reparto de los 16.000 millones del Fondo no reembolsable y que se hará en cuatro tramos:

El tramo 1 de 6.000 millones de euros: Se repartirán en base a criterios representativos de gasto sanitario, a pagar este mismo mes de julio, en cuanto sea convalidado el Real Decreto-ley. Por tanto un tramo de 6.000 millones de euros a pagar, como he dicho antes, en el mes de julio.

Luego habría un tramo 2, de hasta 3.000 millones de euros, que se repartirá en base a criterios representativos de gasto sanitario, a pagar en el mes de noviembre. Por tanto un total de 9.000 millones cubrirán el incremento del gasto sanitario como consecuencia del COVID-19 que han tenido que hacer frente las comunidades autónomas.

Habrà un tramo 3, de hasta 2.000 millones de euros y se va a repartir en base a criterios representativos de gasto en Educación pública, a pagar en septiembre. La educación es para este Gobierno una prioridad absoluta, como lo es también para el conjunto de gobiernos autonómicos. Supone, en definitiva, una garantía de que todos los niños y niñas, independientemente de la capacidad económica de su familia, tengan las mismas oportunidades. La educación de hoy es, sin duda alguna, el bienestar económico y social de mañana. Por tanto 2.000 millones de euros, a pagar en septiembre, para la Educación pública de nuestros niños y nuestras niñas.



El tramo 4, de hasta 5.000 millones de euros se repartirá entre las CCAA de régimen común, principalmente, en base a criterios relacionados con la disminución de los ingresos por la caída de la actividad económica, a pagar en diciembre.

Así pues, de los 16.000 millones, insisto, la mayor cantidad al margen del sistema de financiación autonómica puesta a disposición de las comunidades autónomas, de esos 16.000 millones de euros, 9.000 millones se destinarán para inversión sanitaria, no me gusta hablar de gasto sanitario, inversión sanitaria, 2.000 millones de euros se destinarán a inversión educativa, no gasto educativo, inversión educativa, y 5.000 millones de euros cubrirán la caída de ingresos públicos como consecuencia de las medidas de confinamiento tan extraordinarias que hemos tenido que adoptar para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Los destinatarios del Fondo serán el conjunto de las comunidades autónomas, salvo en el tramo 4 en el que sólo se incluye a las de régimen común.

He compartido asimismo con los presidentes y presidentas de las CCAA que, además del Fondo COVID 19, este Fondo de 16.000 millones de euros, hemos puesto en marcha otras medidas para mejorar su disponibilidad de recursos para atender esta emergencia sanitaria. Por ejemplo, hemos actualizado las entregas a cuenta. Es decir, para que me entiendan, los fondos que se adelantan a las comunidades autónomas sobre lo que les corresponde en financiación autonómica, es más, es la primera vez en la historia en que un Gobierno de España actualiza las entregas a cuentas sin que tan siquiera haber aprobado un Anteproyecto de Presupuestos. Hay que poner en valor, en consecuencia, esta gestión.

Estos 9.000 millones de euros de financiación extraordinaria para sanidad deben ser el principio, a juicio del Gobierno, de reparación de las deficiencias que se han detectado en el Sistema Nacional de Salud.

Estos días escuchamos decir con frecuencia que la pandemia ha puesto en cuestión nuestro Sistema Nacional de Salud. Que hemos descubierto que la sanidad española no era tan buena como pensábamos. Es justo lo contrario. La sanidad

española es incluso mejor de lo que pensábamos. Lo que hemos descubierto es que no estaba cuidada como se merece.

Hemos comprobado la calidad y la entrega de nuestros profesionales sanitarios, a los cuales quiero volver a rendir homenaje y reconocimiento por parte del Gobierno y del conjunto de la sociedad española, hemos constatado la capacidad de respuesta inmediata del Sistema en cuanto se le inyectan recursos. Pero hemos comprobado también las heridas que dejaron los recortes practicados en fechas todavía recientes, que ya nadie puede negar a la vista de los acontecimientos. Y hemos comprendido, de una vez para siempre, que ninguna coyuntura económica ni tampoco circunstancia política pueden justificar el maltrato a nuestro servicio público de salud. Porque eso equivale a hacernos más débiles y frágiles, como hemos visto durante estas semanas tan difíciles.

Después de lo que hemos vivido, la sociedad nos exigirá que cuidemos de la sanidad pública española exactamente de la misma forma en la que la sanidad pública española cuidó de nosotros en los peores momentos.

Y tampoco nadie podrá entender la ciencia y la investigación como actividades subsidiarias, a merced de épocas de abundancia, como si fuera un lujo solamente y exclusivamente para ricos. Nadie se atreverá a disfrazar la fuga de talentos como una experiencia formativa o vital. La sociedad exigirá un país en el que la ciencia y la investigación sean lo que debe ser y nunca debió dejar de ser, y es un sector estratégico.

Donde sí hemos comprobado una fragilidad preocupante es en lo referido al cuidado de nuestros mayores. En ese punto se impone un examen de conciencia colectivo acerca de las condiciones en que son atendidos y cuidados nuestros mayores. En establecimientos de titularidad pública o privada, sostenidos o no con fondos públicos. Y se impone una mejora, dentro del respeto al marco competencial autonómico, pues son ellas las que gestionan esta política, pero pensando sobre todo y por encima de todo en las personas.



Tampoco podremos ignorar por más tiempo los enormes déficits que tenemos en materia de conciliación, de racionalización horaria, de jornadas laborales, de acceso desigual a la educación a distancia o de despoblación rural. Porque son cuestiones esenciales que han tomado relevancia en estas semanas de pandemia.

Tampoco nadie podrá defender la desigualdad como solución, ni siquiera temporal. Nadie aceptará que sigamos adelante dejando atrás hogares desabastecidos y una tasa de pobreza infantil como la que desgraciadamente sufre aún nuestro país.

Debemos hacerlo entre todos. No unos contra otros. Porque, no lo olvidemos, este es el país de todos. No el de unos contra otros, o el de unos a costa de otros. Este es un país de futuro, para todas y para todos. Y es un país grande, es un país hermoso, es un país con capacidad de hacer lo mejor. Un país que el mundo entero asocia a la belleza, al talento y a la alegría del bienestar. Un país que —digámoslo con orgullo— sabe dar ejemplo de cómo los intereses nacionales pueden ser también los de las naciones amigas, liderando la respuesta europea a la pandemia.

Hoy podemos contemplar con esperanza la batería de acciones que comienza a desplegarse a nivel comunitario, a nivel europeo: la flexibilización de los criterios de déficit público, la triple red de 540.000 millones de euros aprobado por el Consejo Europeo, el incremento del Marco Financiero Plurianual, o la creación de un Fondo de Recuperación para la economía europea de 750.000 millones de euros, que tendremos que negociar en el mes de junio. Detrás de todas esas iniciativas ha estado el impulso de varios países y entre ellos quiero recordar y reivindicar el papel de España.

Medidas de las que nuestro país será una de las principales beneficiarios, pero también el conjunto de la Unión Europea, el mercado común europeo. Por ellas hemos trabajado incansablemente desde el primer minuto, y así seguiremos haciéndolo hasta el final. Porque, después de lo que hemos vivido, Europa no puede mirar a otra parte. Porque luchamos por hacer la Europa de todos.

Otra iniciativa de ámbito europeo y muy importante para la reactivación de económica de nuestro país es la reapertura de nuestras fronteras.

Este último jueves junto al primer ministro italiano, el señor Conte y yo mismo, nos dirigimos a la Presidenta de la Comisión Europea, a la señora Von der Leyen, para establecer un calendario conjunto de recuperación de la libertad de movimiento en el espacio UE / Schengen de cara a la nueva normalidad en la que nos adentramos todos los estados miembros.

España e Italia somos dos de los países europeos con mayor atractivo turístico y abogamos por la coordinación de la UE en el levantamiento de restricciones en las fronteras en base a criterios epidemiológicos comunes, claros y transparentes.

Creemos que tiene que ser el liderazgo de la UE quien establezca estos criterios comunes, claros, transparentes, en base, lógicamente, al aporte de los expertos epidemiólogos.

En el caso de las fronteras exteriores, no las interiores sino las de terceros países, de la UE los criterios deberán ser también conjuntos y basarse en los umbrales de incidencia del Covid en terceros países.

El próximo 1 de julio, como saben, volverá el turismo extranjero. Y resulta esencial que el transporte se rijan por protocolos de seguridad sanitaria que estén armonizados y acordados por todos. Esto es particularmente relevante en el caso de las medidas de seguridad sanitaria en frontera, que consideramos deberían ser comunes a toda la UE y al Espacio Schengen.

Sabemos de sobra que la pandemia no va a cambiar nuestra naturaleza como seres humanos, pero sí podemos y debemos cambiar nuestros comportamientos para hacerlos más éticos y más inteligentes. Debemos aprender del pasado para hacer mejor nuestro porvenir.

Y los europeos aprendimos por ejemplo de la crisis de 2008 que la insolidaridad solo trae más sufrimiento a todos; por eso ahora hemos sido capaces de poner en



marcha soluciones que hace una década nos parecían inimaginables, no fuimos capaces de alcanzar.

Una reflexión final que compartí con los diputados y diputadas en el debate del Estado de Alarma. Es el recordatorio de que VIRUS es un término que viene del latín y que significaba originalmente veneno. El veneno del odio es el veneno más dañino porque destruye las comunidades. Lo estamos viendo en algunos lugares, señaladamente en una nación amiga tan poderosa como EEUU: sin justicia no hay paz. Nada se puede construir sobre el odio.

No estamos atados a ningún destino, podemos elegir cooperar en lugar de confrontar, unirnos en lugar de dividirnos, usar la palabra para construir en lugar de para destruir, para insultarnos. Podemos evitar, en definitiva, las provocaciones.

Y esa elección depende de todos y cada uno de nosotros. Y si lo hacemos conseguiremos levantarnos todos de nuevo, igual que hemos conseguido doblegar al virus.

Esa es la tarea que tenemos por delante y a la cual que me gustaría llamar al conjunto de la opinión pública y, sin duda alguna, también al conjunto de fuerzas políticas. Nada más, y muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)

TURNO DE PREGUNTAS

Secretario de Estado de Comunicación- Gracias, Presidente. Empezamos con el turno de palabras. Están ya varios compañeros aquí, en la sala de prensa. Otros tantos intervendrán por videoconferencia. Menciono la lista de los que aquí participan en esta conferencia: la Información, Euskal Telebista, El Independiente, Radio Galega, Cuarto Poder, Cantabria Directa, Televisión Canarias, el diario italiano Avvenire, y Canal Sur Televisión. Comenzamos con la Información, os ruego compañeros que digáis vuestros nombres, se os pasa un micrófono para la intervención. Adelante.

P.-Gracias, Secretario de Estado, gracias Presidente. Me gustaría preguntarle por las ayudas europeas, en primer lugar, el fondo “Next Generation”. ¿Cuándo está previsto que llegue, si se puede acelerar o si está sujeto a la aprobación del marco financiero plurianual y por tanto llegará a partir del año que viene? En segundo lugar, por los presupuestos. ¿Usted qué plan tiene? ¿Va a acelerar la negociación? ¿Está dispuesto a tender la mano a partidos como Ciudadanos? Y en último lugar, me gustaría preguntarle por una posible crisis de gobierno. ¿Qué planes tiene en caso de promocionar a Pedro Duque a la Agencia Espacial Europea y a Arancha González Laya a la Organización Mundial de Comercio? ¿Qué piensa para su futuro? Muchas gracias.

Presidente.- Muchas gracias por sus preguntas. En relación con la primera, los fondos de recuperación, como he señalado antes en mi intervención será el 19 de junio cuando tengamos la primera, digamos, negociación, diálogo entre los estados miembros con la Comisión Europea. Creo que va a ser por videoconferencia y por tanto no va a ser presencial. Muy probablemente no sea en esa fecha cuando lleguemos a un acuerdo porque hay diferencias muy importantes, no solamente en el fondo de recuperación, ya saben ustedes que hay países del norte de Europa que quieren más préstamos que transferencias; otros países que defendemos que haya más transferencias que préstamos...en definitiva, va a ser una negociación compleja, como también el Marco Financiero Plurianual. Por tanto, la posición del Gobierno de España es aprobarlo cuanto antes, porque creo que es importante el que abordemos la recuperación con las máximas garantías, con las herramientas en el momento oportuno, y el momento oportuno es ahora. En relación con el cuándo, efectivamente usted ha indicado que el Marco Financiero Plurianual tendría vigencia a partir del 1 de enero del próximo año y, por tanto, en lo que trabaja el Gobierno de España es en adelantar algunos de esos recursos vinculados al Fondo de recuperación al segundo semestre del año. En todo caso, tampoco olvidemos que ya hay tres instrumentos puestos en marcha a partir del 1 de junio. Esa línea precautoria a través del MEDE, sin ningún tipo de condicionalidad, para hacer frente al gasto sanitario. En segundo lugar la partida vinculada con el Banco Europeo de Inversiones y en tercer lugar algo por lo que ha trabajado mucho el Gobierno de España, que es el fondo SURE, el fondo de reaseguro del desempleo que nos va a permitir financiar los ERTes en nuestro país.



Sobre los Presupuestos Generales del Estado yo creo que la tarea que tenemos entre todos, y es algo que les he dicho también a las CCAA en esa Conferencia de Presidentes que tengamos presencial después de que estemos todos en la Nueva Normalidad, me refiero a todos los territorios, y de que se celebren los comicios en el País Vasco y en Galicia, creo que es la tarea de todos, la de la Recuperación Social y Económica. Y por tanto, creo que es un debate ineludible que deberemos plantear al conjunto de fuerzas parlamentarias, y me refiero a todas, por tanto, esperemos contar con esa mayoría parlamentaria que nos permita tramitar unos presupuestos acordes con la realidad social y económica que nos ha dejado la pandemia. Y en relación con las candidaturas del señor Duque, ministro de Ciencia e Investigación, a la Agencia Espacial Europea, y también de la ministra de Asuntos Exteriores a la Organización Mundial del Comercio, yo creo que siempre es un orgullo que haya candidatos y candidatas tan cualificados del Gobierno de España para puestos tan importantes, de tanta relevancia internacional, pues si demuestra algo es que este es un Gobierno que se ha movido en su elección por eso, por una capacidad, por el mérito, por el conocimiento, por la confianza que despiertan no solamente dentro, sino también fuera, perfiles como el del señor Duque o la señora González-Laya.

P: ETB Quería hacerle tres preguntas dos de ellas relacionadas con la movilidad y una tercera relacionada con elecciones vascas. Sobre movilidad algunos presidentes, entre ellos el lehendakari Urkullu plantean que a partir del día 15 la movilidad sea posible entre zonas limítrofes que estén en la fase 3. ¿Se ha tomado en la reunión alguna decisión al respecto? Y una duda ¿Es requisito indispensable para esta movilidad entre comunidades abandonar la fase 3, es decir levantar el estado de alarma y entrar en la nueva normalidad? Y por otro lado sobre movilidad también: ¿se ha planteado en la reunión permitir la movilidad transfronteriza? Y sobre elecciones vascas, el acuerdo con BILDU en el marco de la reforma laboral, se ha querido trasladar este acercamiento entre las tres fuerzas PSOE, UP y BILDU de cara a las elecciones vascas

R: En relación con la primera efectivamente se ha planteado por parte de algunos presidentes su disposición a poder moverse entre comunidades autónomas. Nosotros lo que hemos dicho es que en esta última fase a partir de la fase 3, aquellas comunidades autónomas que estén en fase 3 con el marco del estado de alarma ya van a poder decidir la gestión absoluta de todas estas cuestiones. Pero evidentemente lo que es la movilidad entre CCAA, lo que van a tener que solicitar es el estado de alarma. Por lo tanto lo que quiero decirles es que la CCAA que estén en fase 3 con el paraguas del estado de alarma tienen la capacidad de pedir al Gobierno de España, la autoridad sanitaria el que se levante el estado de alarma y lógicamente nosotros aceptarlo en función de la realidad epidemiológica que tengan los territorios. Y es en ese paraguas, con el levantamiento del estado de alarma cuando se podrá plantear esa movilidad entre CCAA que no tengan estado de alarma y estén ya en esa normalidad. Por eso es importante que aprobemos el próximo martes este RDL de nueva normalidad porque una vez fuera del Estado de Alarma estos territorios tendrán que verse regulados, amparados esas conductas

sociales, esas exigencias de distanciamiento social, que nos plantea la autoridad sanitaria o incluso la utilización obligatoria de mascarillas que antes he relatado, necesitan un paraguas jurídico y eso será ese RDL de nueva normalidad.

Y en relación con el último asunto, yo creo que la candidata Idoia Mendía ha dejado claro cuál es su parecer y no tenga nada que añadir.

P: EL INDEPENDIENTE Ha aludido usted al debate de este miércoles y hablando de este debate usted elije una afirmación en defensa de su ministro del interior Fernando Grande Marlaska en el sentido de que si le estaban atacando era porque había desmantelado la policía patriótica. Quería saber exactamente en qué había consistido esta operación de Marlaska y si el cese de Pérez de los Cobos está en esta dinámica. Si en algún momento ¿han entendido que Pérez de los Cobos formaba parte de una policía patriótica? También en este sentido ¿Cree como el ministro de Consumo, Alberto Garzón que hay elementos reaccionarios y golpistas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Y una cuestión de hoy mismo, está habiendo muchas manifestaciones en España en cuanto al racismo por los acontecimientos de EEUU. Cuando hubo las manifestaciones críticas contra el Gobierno por ejemplo la vicepresidenta dijo que este tipo de actos ponían en riesgo la salud de las personas y la ministra Montero también decía que parecía que lo que se pedía era la libertad para contagiar. ¿Qué valoración hace de los actos multitudinarios que están teniendo hoy lugar?

R: El señor Marlaska tiene todo el derecho y capacidad de elegir su equipo, y sobre todo cuando él ha dicho en muchas ocasiones que lo que quiere es abordar un proceso de modernización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado con las personas que él considera oportunas en cada una de las responsabilidades. Recordarle que la directora general de la GC es la primera mujer de la historia no solo de la democracia sino de la GC al frente de esas responsabilidades. Por tanto cuenta con toda mi confianza el ministro del interior.

En relación con los informes policiales yo prefiero no opinar sobre ellos, lo que sí me gustaría es que se elaboraran con todas las garantías y también con la confidencialidad debida. Porque evidentemente los estamos conociendo en todos los medios de comunicación y hay una cosa que me llama mucho la atención (...) por parte de la oposición y es que al final el 8M fue una manifestación, una concentración que se celebró en los 5 continentes y encuentro como dije en el Congreso, algo extraño el que haya fuerzas políticas que traten de empecinarse y vincular feminismo, y una casa en la cual (..) la mayoría de ciudadanos de la igualdad entre hombre y mujeres, que traten de vincularlo con el COVID19. Me parece que es algo bastante curioso cuanto menos.

En relación con las declaraciones del ministro de consumo decirle que este es un estado social y democrático de derecho sólido, las instituciones funciones y evidentemente la GC tiene toda mi confianza. Y si hay algún elemento que se aparta de sus obligaciones pues evidentemente no compromete el prestigio de la institución, compromete solo a sí mismo. Lo mismo que ocurre en cualquier otra



actividad humana. Lo que dije exactamente en el Congreso de los Diputados es que cuando nosotros llegamos al gobierno hace 2 años había un caso que está ahora mismo en los tribunales que es la investigación de un uso supuestamente fraudulento que se hizo por parte de la anterior administración, la creación de una parapolicía, una policía paralela para obstaculizar supuestamente la investigación de casos de corrupción por parte de la anterior administración. Y lo que dije es que si hay (.....) en la reedición de datos, que ha pedido la justicia, en este caso la Audiencia Nacional ha sido el ministro Marlaska.

Y en relación con las manifestaciones decirle que es evidente que yo lo que pido para unas manifestaciones las pido para otras, que se cumplan con las normas de distancia social y que no pongamos en riesgo la salud pública de todos. La responsabilidad individual en la fase en la que nos encontramos, y sobre todo cuando entremos en la nueva normalidad es fundamental. Sí le diré porque es importante que se conozca la posición del gobierno de España, yo creo que el racismo, como el machismo o el fascismo son elementos que atentan contra la base fundamental de la democracia que es la igualdad de derechos entre todos los ciudadanos. Y me gustaría recordar el artículo 14 de nuestra constitución que dice que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, razas, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Pero en momentos como los que estamos viviendo y en países como estamos viendo, el reivindicar nuestra constitución en el artículo 14 y el que este es un país que va a defender siempre las conquistas en derechos y libertades y que va a defender a ultranza la igualdad de derechos y libertades de sus ciudadanos con independencia de cuál sea su origen o cualquier otra circunstancia es algo primordial.

P.RADIO GALEGA: Por lo que contestó a la compañera de ETB entiendo que la última palabra del paso a la nueva normalidad la va a tener el ministerio de sanidad ¿Hasta dónde llega entonces la competencia de los presidentes autonómicos en la fase 3? ¿Habrán un plan nacional como pide Feijóo, si se produce rebrote? ¿baraja el gobierno que llegado ese caso se puede restringir el movimiento entre territorios? ¿Quién tendría la competencia de restringir esos movimientos? ¿Cuándo se considerará que hay rebrote? Habló de la próxima reunión de presidentes presencial tras las elecciones ¿Habrán el domingo que viene conferencia telemática o esta es la última? Y luego si me permite una última esta mañana hubo una manifestación bastante numerosa pidiendo una solución para ALCOA, entre otras cosas piden la nacionalización y si no hay una solución la dimisión de la ministra Maroto. ¿Está el gobierno buscando una solución para ALCOA?

R: Respecto a la nueva normalidad, voy a ser muy claro quizás no me haya expresado y explicado lo mejor posible para que se me haya entendido. En esta fase 3 la autoridad delegada competente son los presidentes y presidentas autonómicos. Por tanto aquellos territorios que estén en fase 3 tienen la potestad de decidir no solamente cuanto tiempo ese territorio se quedará en fase 3 sino que pueden decidir si pasan ya a la nueva normalidad y por tanto proponer al Gobierno de España el levantamiento del estado de alarma. Lo que no podemos hacer es

renunciar a algo tan importante como es la libertad de movimientos y la restricción del mismo que tiene que preservarse y garantizarse en España y no en un gobierno autonómico.

En relación con el rebrote, una de las cosas que tiene como fin este RDL de nueva normalidad que vamos a aprobar el próximo martes es establecer una serie de criterios basados en las recomendaciones de la autoridad sanitaria para que normas de distanciamientos social, condiciones de trabajo, en los centros docentes, en los hospitales, se mantengan. El uso de mascarillas, de geles, todo aquello que hemos ido asumiendo y asimilando a lo largo de estas semanas de estado de alarma. Hasta que no haya una vacuna o un remedio vamos a tener que vivir en una normalidad vigilada con mayores protecciones para mantener al virus a raya como lo hemos logrado hasta ahora. Dentro de ese RDL lógicamente una de las cuestiones fundamentales es la provisión de datos que se le va a dar a la autoridad sanitaria, en este caso al ministerio de sanidad para saber exactamente qué composición de la evolución epidemiológica tenemos en los territorios pero lo que representa la restricción de la movilidad, esa restricción en la libertad de reunión, que son derechos fundamentales, pertenece al Gobierno de España y solo existe un instrumento para poder ejecutarlo que es el artículo 116 de nuestra constitución. (...) Esperamos no llegar a ese punto, lo que necesitamos es reforzar los mecanismos de coordinación. De hecho ya lo estamos haciendo durante estas semanas el ministerio de sanidad, los consejeros y consejeras se han reunido no voy a decir a diario pero al menos una o dos veces por semana y creo que está engrasada la coordinación entre el Gobierno y las CCAA.

(..) Habrá video-conferencia de presidentes la semana que viene, hasta el 21, hasta la finalización del Estado de Alarma siempre va a haber una videoconferencia de presidentes todos los domingos y una vez finalice el Estado de Alarma lo que queremos es celebrar una reunión presencial y nos gustaría que fuera después de las elecciones en Galicia y en el País Vasco.

En relación con ALCOA la ministra de industria desde hace 2 años, llevamos trabajando, hemos dado solución a algunas de las centrales de ALCOA en otros lugares, en Asturias y otras partes de Galicia y estamos en diálogo con el comité de empresa, buscando inversores, como dije en el Congreso de los diputados para darle una salida, un horizonte para todo e Galicia.

P.-CUARTO PODER. A raíz de la situación en EEUU qué valoración hace al respecto del motivo de las movilizaciones y de la respuesta de Trump a las mismas. Han sucedido diversas manifestaciones en España de repulsa al racismo, una de sus reclamaciones es regularizar su situación para garantizar sus derechos, ¿el Gobierno lo tiene en mente en el horizonte de esta legislatura? Las ONG denuncian en CETI de Melilla hacinamiento de unas 1600 personas, ¿el Gobierno plantea alguna solución a esta situación? Sobre Alcoa, ¿descarta la nacionalización el Gobierno?



R: En relación a la primera de las cuestiones, nuestro país tiene una Constitución antirracista, en su artículo 14, claramente define lo que representa la igualdad en los derechos y las libertades. Lo más importante como Gobierno es guardar la proporcionalidad en la respuesta a cualquier eventualidad que se pueda producir. Eso es lo que siempre he asumido en primera persona. Es una buena guía de conducta para el conjunto de gobernantes.

Sobre el CETI, son varias las ocasiones que estos colectivos del tercer sector y el Gobierno y el ministerio de Inclusión, SS y migraciones ha hablado de ello, es verdad que los CETI es una realidad que tenemos que abordar para dignificarla, en eso está el gobierno de España. En cuanto a la regularización no he tenido un planteamiento de ello, he estado durante estos meses dedicado a otra cosa más urgente. Tomo nota de esta reivindicación. Y en relación a Alcoa, he respondido a la colega de Galicia.

P.-CANTABRIA DIRECTA: Hola, muy buenas tardes. José Luis López, de Cantabria Directa, señor Presidente. Antes quisiera agradecer este espacio que está a disposición de medios de comunicación nacionales, autonómicos, locales y extranjeros desde el inicio del estado de Alarma, hace ya 85 días y sirve de una ayuda informativa importante para toda la nación y agradecer el trabajo que se realiza sin horario ni descanso por parte de la Secretaría de Estado de Comunicación. La cuestión, es Presidente: el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, ha reclamado en esta reunión, en esta videoconferencia, el IVA de 2017 que son aproximadamente 45 millones de euros, y los 22 millones de euros del hospital de Valdecilla, ¿qué nos puede decir sobre esta cuestión? Mundo taurino: el IVA del mundo taurino es del 10% pero la venta del toro sigue siendo del 21, los empresarios taurinos solicitan equiparlo al resto de venta de productos ganaderos, como puede ser el ganado bovino o el ganado vacuno, y que el toro de lidia sea considerado un componente más de la cultura española. Un valor cultural en si mismo. El propio presidente de la Unión de criadores de toros de lidia, recientemente elegido, Antonio Bañuelos, se ha entrevistado con el Jefe del Estado, con el rey, y le ha enviado también una carta a la vicepresidenta cuarta del Gobierno de España, a la ministra de transición ecológica y reto demográfico, Teresa Ribera, en la que le pide que atienda a los ganaderos de este toro de lidia, un toro bravo que cuida el tejido rural de nuestro país y conservan una raza autóctona única, el toro en un espacio natural. Y dos cuestiones más para terminar de deportes. La Unión Ciclista internacional está a la espera de una decisión del ministerio de Sanidad español para dar el visto bueno o no a una carrera como es la vuelta ciclista a Burgos, que abriría el calendario

internacional entre el 28 de julio y el 4 de agosto, y una de las etapas coge directamente a 3 comunidades autónomas como son Castilla y León, Cantabria y el País Vasco con la llegada en alto del Picón Blanco. Además, aquí hay mucha afición y usted practica algo, en el tiempo que puede, el ciclismo. Y ciclistas de primera línea, como Mikel Landa, están por saber qué es lo que va a suceder. Y ya, para terminar, el fútbol retoma el vuelo el 11 de junio, el baloncesto hace lo propio el 17 de junio. Un mensaje para los deportistas, ¿cuándo van a poder acceder los espectadores a los estadios? Presidente, muchas gracias y buenas tardes.

R.- Gracias, José Luis, por sus palabras, y sin duda alguna agradecer de corazón y reconocer en la figura del Secretario de Estado el ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas que estamos haciendo diariamente los distintos responsables del gobierno, desde el director del CAES, al ministro de Sanidad, a las autoridades delegadas a lo largo del estado de alarma. Quiero reconocer en mi persona ese esfuerzo de transparencia que me parece muy importante reivindicar. Desde luego, yo lo reivindico.

En relación con el IVA, y del hospital de Valdecilla, he recordado al presidente de Cantabria que el Gobierno de España en estos dos años ha cumplido con la aportación de más de 20 millones de euros que se ha hecho a Cantabria. Insisto, el Gobierno de España en estos meses ha puesto en manos de las CCAA 24.500 millones de euros, que se dice pronto: 24.500 millones de euros. No solamente con los anticipos a cuenta sino también sino también con estos 16 mil millones de euros de fondo no reembolsable, insisto, que es que no tienen condicionalidad, que no son préstamos son transferencias, que la única condicionalidad es la rendición de cuentas que van a tener que hacer ante los parlamentos autonómicos y su ciudadanía. 9 mil millones de euros para gasto sanitario, inversión sanitaria, mejor dicho, 2 mil millones de euros para educación y 5 mil millones de euros aproximadamente vinculados a la pérdida de ingresos. Entre ellos se incorpora la pérdida de ingresos en el transporte público, porque durante estos meses de confinamiento los ciudadanos no han utilizado el transporte público como se ha utilizado antes de la pandemia.

Entiendo que los presidentes autonómicos quieran más, más y más. Pero el Gobierno de España está haciendo una transferencia sin precedentes en la historia de la democracia a las CCAA, reconociendo el esfuerzo que están haciendo y reconociendo lógicamente el agujero que se les ha creado en las cuentas públicas como consecuencia de la crisis económica y social derivada de la crisis del COVID. Puedo estar de acuerdo en algunas de las apreciaciones que hace el presidente Revilla, como otros muchos presidentes autonómicos, pero en otras discrepo porque este Gobierno ha defendido el estado compuesto, el estado autonómico, y está



poniendo muchos recursos en manos de las CCAA. Insisto: no ha habido en democracia un aporte, una transferencia de recursos a las autonomías como la que está haciendo el gobierno de España.

Sobre el toro de lidia y el IVA, honestamente tengo que estudiarlo, no tengo datos para poder posicionarme sobre esta cuestión. Sobre los deportes, ya me gustaría a mí poder coger la bici más de lo que últimamente he podido cogerla, que es nada. Pero en todo caso le agradezco esa empatía. El ministerio de Sanidad está trabajando con los ciclistas, y también con el fútbol y con el básquet. Se ha suscitado hoy en la conferencia de presidentes esta cuestión de los aforos en los estadios de fútbol, en los estadios de baloncesto...El ministerio de Sanidad con el Consejo Superior de Deportes y con las ligas y federaciones están trabajando para dar una respuesta común. Es de justicia que no haya en un sitio sí aficionados en el estadio y en otros no, porque como sabe usted las competencias de salud pública están residenciadas en las comunidades autónomas. No vamos a renunciar a dar una respuesta homogénea, que yo creo que es legal desde el punto de vista intelectual, para el conjunto de aficiones de los equipos de fútbol y baloncesto.

P.- OK Diario: Sí, Presidente, buenos días. Le quería preguntar, en primer lugar, me preguntan los compañeros que le traslade a ver si, ¿se va a suspender el paso del Estrecho a petición del presidente de la Junta de Andalucía? ¿Cómo le explica a un estudiante que no puede volver a la universidad hasta septiembre pero sí que pueda ir a una discoteca a partir de mañana lunes si está en fase 3? ¿Cómo le explica a una familia si se le muere un ser querido que no pueden ir más de 25 personas al funeral del ser querido pero sí pueden ir 400 a un concierto al aire libre? Hemos dejado atrás la parte sanitaria de la pandemia, lo más duro, con palabras suyas. Pasado esto, poniéndonos en política, ¿se ha menospreciado la pandemia? ¿Hemos sido el país con más sanitarios afectados por la falta de protección? ¿Algunos ministros se han saltado la cuarentena? ¿Se ha usado el real decreto de alarma para colocar la Vicepresidente Iglesias en la comisión del CNI? ¿Se han contado los fallecidos de una forma que según las estadísticas aparecen miles más de los que hay en los registros civiles? ¿No se ha hecho públicos todavía los que han fallecido en las residencias, se ha comprometido usted hasta veinte veces de que no pactaría con Bildu y ha pactado? ¿Hay miles de personas que no han cobrado el ERTE desde marzo? ¿Se ha ocultado información a la ciudadanía? ¿No se ha colaborado con los tribunales en la causa abierta contra el delegado del Gobierno? (inaudible) crisis en el seno de la Guardia Civil? ¿Por alguno de estos motivos usted o alguien de su gobierno cree que debe de dimitir?

R: Muchas gracias por su pregunta. Más que preguntas son afirmaciones que usted hace y que yo respeto pero no comparto. Me permitirá entrar, como entra usted en esta disquisición con afirmaciones, no compartir algunas de las que ha hecho. Voy a ceñirme a las preguntas, sobre la suspensión del paso del estrecho, como he dicho a las Comunidades Autónomas, estamos trabajando ante la eventualidad de que se produzca y desde hace semanas llevamos trabajando desde el Gobierno de España en un grupo de trabajo interministerial, y también hablando con gobiernos del resto de Europa y también con el gobierno de Marruecos. Sobre la segunda de las cuestiones, si unas actividades se pueden hacer, otras no, evidentemente, yo lo comparto: no es que sean contradicciones, estamos hablando de un plan de desescalada, un plan de transición hacia la nueva normalidad en la que uno de los elementos que siempre dije desde el principio era la gradualidad de los mismos, y por tanto, que iba a haber actividades que se iban a permitir en la fase 1, en la 2 otras y 3 otras siempre bajo el asesoramiento de los expertos, del CAES, y lo que hemos visto en otras experiencias internacionales comparadas. También de acuerdo lo que nos han planteado las CCAA, les recuerdo que el 85% de sus propuestas fueron incluidas en el plan de desescalada. La gradualidad explica y justifica alguna de las contradicciones que aparentemente usted ha planteado en su pregunta. Sobre la mortalidad, porque me parece importante trasladar alguna cuestión a los ciudadanos, lo hemos venido diciendo, lo ha dicho el doctor Simón en reiteradas ocasiones, todos estos datos a los que usted ha hecho referencia, los excesos de mortalidad, por ejemplo en los datos que da el Instituto Carlos III, o el INE, son datos complementarios a los del ministerio de Sanidad. No son datos contradictorios, son datos complementarios. Y me explico. Justifica la máxima transparencia, la transparencia absoluta que ha tenido el Gobierno en el devenir de esta pandemia, son datos parciales, no homogéneos,. Me refiero a que es difícil compararlos unos con otros. En consecuencia, hay 4 puntos fundamentales que me parece importante subrayar. En primer lugar los excesos de mortalidad se estiman, no se miden, requieren de un proceso estadístico de modelización de mortalidad esperada, es decir, una predicción; en segundo lugar lo medimos desde organismos públicos, de forma transparente, el Instituto Carlos III y el INE y lo hemos hecho durante toda esta pandemia. No es contradictorio sino complementario a lo que notifican las CCAA al ministerio de Sanidad. Los datos que arroja el ministerio de Sanidad son datos que primero se contabilizan en base a los criterios que nos transmite la OMS que asumimos y evidentemente son las CCAA las que nos trasladan esas cifras. No estiman en tercer lugar las personas que han muerto por infecciones del covid, estos excesos de mortalidad no lo estiman. Sí permiten estimar el verdadero impacto en vidas de la pandemia. La mortalidad indirecta y la mortalidad adelantada. Esto no es por la infección por el virus, pero sí, por el impacto social y sanitario que ha tenido la pandemia, el aislamiento y el cambio en la estructura social y sanitaria. Quiero decir que cuando superemos la pandemia y tengamos cierta perspectiva podremos saber



exactamente con más calidad en los datos cuál ha sido la envergadura en términos de letalidad de esta pandemia. Sí decirle que empezamos a ver algunos datos que hay que subrayar y reconocer el trabajo del ministerio de Sanidad, del Instituto Carlos III y del ministerio de Ciencia. El estudio de seroprevalencia que hemos conocido, los resultados de la segunda oleada nos siguen diciendo lo mismo: un 5% de contagiados en el conjunto del país por el Covid-19 y entorno a un 1% de letalidad. Todavía necesitamos tiempo para que todas las informaciones encajen, pero en cualquier caso, lo que no se le puede criticar al Gobierno es no dar información, no ser transparente, lo estamos siendo diariamente cuando damos las cifras de fallecidos, que afortunadamente hoy, son infinitamente inferiores a las que hemos tenido hace semanas, y lo estamos siendo cuando estos excesos de mortalidad y estos informes, quien precisamente los están haciendo son instituciones públicas pertenecientes al gobierno de España, ya sea el INE, ya sea el Carlos III. Nosotros como gobierno, como poder ejecutivo, lo que hacemos diariamente en esta sala con el director del CAEES con el Ministro de Sanidad es dar la información de fallecidos que nos trasladan las CCAA en base a protocolos que todos hemos asumido y que provienen de una institución nada cuestionable a nuestro juicio como es la OMS.

P: Buenas tardes presidente. Silvia Mascareño de RTVC. Un par de preguntas. La primera respecto al turismo. Tanto usted como distintos miembros del gobierno insisten los últimos días en la necesidad de coordinar tanto la apertura de fronteras como los protocolos de seguridad en el seno de la UE para que España, esa marca España sea un destino seguro. En esa línea el gobierno de Canarias insiste en la necesidad de hacer PRC o test a los turistas. Me gustaría saber cuál es la postura del gobierno español en el seno de la UE al respecto. Si van a apostar ustedes por hacer PRC, quién tendría que asumir ese coste, si se tendrían que hacer en origen o destino.

Y después, respecto a la inmigración, hay pendiente una reunión bilateral con Canarias, Estado con el gobierno de Canarias. Me gustaría si hay ya fecha para esa reunión. Y en todo caso, cuáles van a ser las líneas de actuación respecto al tema de inmigración con Canarias. Y si hay posibilidad de fondos adicionales para acoger a esos inmigrantes que están llegando en medio de la pandemia. Muchas gracias.

R: Bueno, muchas gracias por sus preguntas. En relación con el turismo, hay una propuesta que hemos firmado el Primer Ministro italiano y yo creo que la propuesta es de sentido común. Es decir, si vamos a reabrir dentro del espacio Schengen lo tendremos que hacer en base a unos criterios homogéneos, en base a una realidad epidemiológica, que pues bueno, que sea liderada por la UE a través del CCAES europeo que es el CECE y lógicamente con el aporte de los estados miembros. Lo que no tiene ningún sentido es que abramos las fronteras del espacio Schengen y

abramos cada uno de los países nuestras fronteras a terceros países fuera del espacio Schengen, porque entonces no va a haber control. Porque pueden entrar por Portugal o pueden entrar por Francia o pueden entrar por Alemania y venir a España o viceversa. ¿Qué quiero decir con esto? Pues o encontramos una solución común, homogénea, en base a criterios científicos, epidemiológicos, donde se analice cual es la incidencia acumulada de la epidemia en los países terceros, fuera del espacio Schengen, o estaremos desprovistos de unas garantías que nos permitan dar respuesta con eficacia a eventuales rebrotes. Y en eso está el gobierno de España, tanto a nivel europeo como a nivel extracomunitario. Es uno de los planteamientos que haré personalmente a la presidenta de la Comisión Europea y me gustaría también compartir con el resto de estados miembros porque creo que no hay otra solución. En el momento en el que abramos Schengen, que nosotros esperemos abrirlo cuanto antes, evidentemente cuando ya hayamos superado esta emergencia sanitaria, lo importante es controlar a los turistas que nos vengan de fuera.

Quiero además recordar una cosa que algunos de los colegas han comentado, ¿no? El porqué, por ejemplo Alemania ha permitido el que se vaya a otros países y no a España, bueno, esto tiene que ver con la cuarentena que nosotros hemos planteado, e incluso el ministerio de Exteriores alemán hace muy pocos días dijo que cuando se levantara la cuarentena en España, pues lógicamente ellos iban a permitir que se pudiera venir a España. Y la cuarentena, lógicamente, lo hacemos como una medida extra de control de ese turismo extranjero.

Es verdad que el presidente de canarias, Ángel Víctor Torres, ha planteado el tema de los PCR, de si hacerlos en origen y luego a la vuelta hacer otro PCR, imaginemos desde Canarias a Alemania. Bueno, son debates que tenemos que sustanciar, primero con los estados miembros y en segundo lugar tendremos que también sustanciarlos con las aerolíneas y con las agencias de turismo, ¿no? Pero creo que daremos una respuesta segura al conjunto de turistas y también al sector turístico en los próximos días.

Y en relación con la migración, creo que es esta semana cuando se van a reunir.

P: Buenas tardes presidente. Soy Ana Isabel Rodríguez de Canal Sur televisión. Tengo varias preguntas. La primera cuestión que hoy ha planteado el presidente de la Junta de Andalucía, ante la preocupación ante la llegada masiva de pateras a las costas andaluzas, Andalucía ha pedido en este sentido un protocolo para adaptar espacios donde realizar pruebas, aislar a las personas y que puedan hacer ahí la cuarentena. Quería saber si se va a hacer así, y qué medidas va a adoptar el gobierno para controlar esa seguridad de los inmigrantes que entren por Andalucía.

También le quería preguntar por la apertura de las fronteras con Portugal, y acaba decir que se va a dar una solución común desde la UE. Quería saber si de todos modos va a haber un contacto bilateral con Portugal para que esto se haga antes, como dijo la ministra Maroto sobre el 21 de junio, o si se descarta esta posibilidad



También otra pregunta sobre si nos puede adelantar como se van a gestionar esos corredores turísticos con países extranjeros para que sean seguros.

Y una última cuestión, si se pueden plantear dudas jurídicas respecto a que en la tercera fase el gobierno central ceda las competencias a las CCAA, cuando el estado de alarma se mantiene hasta el día 21. Me refiero al artículo 7 de la ley orgánica del estado de alarma que dice que sí que se puede hacer cuando afecta a una comunidad o a una parte y no a todo el Estado como ocurre. Si ven que esto pueda plantear algún problema jurídico. Muchas gracias.

R: Pues muchas gracias Ana por sus preguntas. En relación con última, creo que no. Creo que es perfectamente plausible el que podamos levantar el estado de alarma de algunos territorios. Lo que es importante es, que desde el punto de vista formal esa competencia, la del levantamiento del estado de alarma, no residen en las autonomías sino que reside en el gobierno de España. Cuestión distinta es que las autonomías puedan solicitar al gobierno de España que la emergencia sanitaria ya está a su parecer absolutamente superada y por tanto que no tiene sentido que tengan el estado de alarma. Este es un poco el acuerdo, digamos en términos formales, a los que he llegado con los presidentes autonómicos. Serán ellos los que propongan al gobierno de España el levantar el estado de alarma. Y el estado de alarma, pues evidentemente, se levantaría a petición de esa comunidad autónoma, siempre en fase 3, nunca previamente, ¿no?

Y sobre sus preguntas más concretas, en fin, nosotros ya establecimos una serie de protocolos ante una petición que hizo Canarias en su momento, en cuanto a la recepción de esos inmigrantes ilegales para controlar la salud pública y ver exactamente su estado de salud y si estaban contagiados o no por le COVID-19. El planteamiento que se ha hecho ahora es un protocolo en cuanto a si hay infraestructuras para cuarentenarlos etc. Vamos a estudiarlos en todo caso en las próximas semanas.

Y sobre Portugal decirles que, bueno, nosotros llegamos a un acuerdo con Portugal, llegamos a un acuerdo también con Francia en cuanto al cierre de fronteras y en cuanto a también el tránsito de trabajadores y trabajadoras transfronterizos. En Portugal y por ejemplo en Extremadura y en Andalucía pues hay muchos casos de gente que trabaja en un país y reside en otro. Bueno, evidentemente, lo que haremos será pues llegar a acuerdos, pues lógicamente con un buen vecino como es Portugal, pues sin duda alguna, y además con mi amigo como es el primer ministro Costa pues todavía con mayor seguridad.

Y en cuanto a los corredores seguros pues creo que he respondido antes a la pregunta de su colega, ¿no? Creo que lo importante es que tengamos un paraguas europeo, que todos nos dotemos de unos criterios homogéneos, epidemiológicos, de valoración de la incidencia acumulada de la epidemia en terceros países porque esa será la única manera que tengamos de poder medir exactamente y poder garantizar la salud pública en los países de la UE.

P: Sí, buenas tardes, Paula del Vecchio del diario Avennire. Muchas gracias presidente. Dos preguntas. En las próximas negociaciones en el Consejo de Europa del 19 de junio, donde se definirá el reparto de fondo europeo de recuperación y la proporción entre transferencias directas y créditos, España e Italia llegan con una posición conjunta y en el caso, ¿hasta dónde asumirían una reducción de las transferencias a fondo perdido respecto a los créditos? Por otra parte, para volver a la carta de la reapertura coordinada de fronteras Schengen que usted ha enviado con el presidente Conte a la presidenta de la Comisión Europea, ¿ya han recibido una respuesta? Por otro lado, entre tanto los dos países aunque con una situación epidemiológica muy parecida, van a delante en un orden muy distinto. Italia ha abierto las fronteras el 3 de junio y España no lo hará hasta el 1 de julio. ¿A qué se debe esta diferencia de criterios? Parece un poco contradictorio. Muchas gracias

R: Bueno, pues gracias Paula por sus preguntas. En relación con la negociación de la UE, y si vamos a aceptar que haya una reducción de transferencias y mayores préstamos, pues nosotros vamos con el ánimo de que sea justo al revés. De que haya mayores transferencias y menores préstamos, porque entendemos que la solidaridad en un ámbito como es el de la emergencia sanitaria y la pandemia que nos ha golpeado a todos, a todos por igual, me refiero en Italia, en España, pues creo que necesita de la solidaridad y del aporte de todos, ¿no?

Es más, desde el punto de vista económico y social, esta pandemia ha golpeado a todos, porque hasta incluso países donde el número de contagiados y de fallecidos no es tan elevado, pues evidentemente el impacto que tiene sobre la actividad económica está siendo brutal. Y por tanto, creo que es muy importante, en fin, lo que estamos logrando a nivel europeo, yo creo que es relevante ponerlo en valor. Y eso es gracias también al liderazgo, al aporte, a la contribución de gobiernos como el español y también como el italiano, y a mí no me duelen prendas en reconocerlo, el trabajo que ha hecho el primer ministro Conte y de todo el gobierno de coalición en Italia, ¿no?

En relación con la carta, pues todavía no hemos encontrado respuesta por parte de la presidenta de la Comisión, es verdad que se lo hemos enviado hace muy pocos días y que mediante, pues hay un fin de semana. Esperamos tener una pronta respuesta por parte de la presidenta de la Comisión.

Y en relación con el último de los asuntos en cuanto a la apertura de fronteras, bueno, creo que cada país es libre de decidir cuándo abrir las fronteras o no. Y nosotros hemos considerado que un tiempo razonable para garantizar esa seguridad sanitaria a todos los turistas que quieran disfrutar de las playas y, en fin, de la gastronomía o del paisaje español que son esas fechas de principios de julio.

Pues muchísimas gracias.